

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DN – INP - No. 057 - 2019

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 245 numeral 2, corresponde al Presidente Constitucional de la República dirigir la política general del Estado y representarlo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de la Administración Pública, el Presidente Constitucional de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la administración centralizada y descentralizada, pudiendo en el ejercicio de sus funciones actuar por si o en Consejo de Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo (64-2012), publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 32,990 de fecha 03 de diciembre del 2012, se aprobó la Ley del Sistema Penitenciario Nacional, en donde se crea el Instituto Nacional Penitenciario, como un órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con autoridad en el territorio nacional, al cual le corresponde la Organización, Administración y el funcionamiento del Sistema Penitenciario Nacional y los servicios que le son inherentes.

CONSIDERANDO: Que el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, fue creado como una institución desconcentrada con el objetivo fundamental de administrar y dirigir los Establecimientos Penitenciarios, tal como lo establece su propia ley.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional es la más alta autoridad técnica y administrativa del Instituto. Le corresponde la ejecución de la política penitenciaria y de las decisiones emanadas del Consejo Directivo, así como la Dirección Superior del Régimen Penitenciario Nacional y dentro de sus funciones está la de Nombrar, Promover, suspender o remover de acuerdo con la Ley y sus Reglamentos, a los funcionarios y empleados cuya designación no este asignada al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO: Que mediante **Acuerdo Ejecutivo Presidencial Número 28-2017**, de fecha **treinta y uno (31) de Enero del dos mil diecisiete (2017)**, fue nombrada como Directora Nacional del Instituto Nacional Penitenciario, la **Abogada ROSA IRENE GUDIEL ARDÒN**.

CONSIDERANDO: Que mediante Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO No. **001-2019**, de fecha 16 de Octubre del 2019, por unanimidad de votos aprobó, en el numeral **SEPTIMO:** Nombrar al señor **SERGIO MACHADO ROMERO** como **SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PENITENCIARIA** del Instituto Nacional Penitenciario a partir de la fecha de su notificación.

POR TANTO:

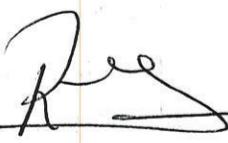
La Directora Nacional del Instituto Nacional Penitenciario, en ejercicio de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos: 1, 87 y 321 de la Constitución de la República; 1, 7, 9, 10, 29 reformado, mediante Decreto Legislativo (266-2013), 41, 42 y 45, 116, 118 y 122 de la Ley General de Administración Pública, 1, 6, 7, 13, 16 numeral 7, 35, 36 y 39 de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional; 17 numeral 7) del Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional; 31 y 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; 1 y 19 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA

PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano: **SERGIO MACHADO ROMERO**, con Cédula de Identidad No. **0306-1964-00079**, en el Cargo de **SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PENITENCIARIA** del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, afectando la Estructura siguiente: **INSTITUCION 44, GCIA 01, UE 001, PROGRAMA 01 SUB-PROGRAMA 00, PROY 000, ACT/OBRA 001, CLAVE DE PUESTO A0004, FUENTE 11**, con un sueldo mensual de **SETENTA MIL LEMPIRAS (L. 70,000.00)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día **19 de Noviembre del año 2019**, Comunicar el presente Acuerdo para los efectos legales consiguientes: **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los **dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**.


ROSA IRENE GUDIEL ARDON
DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

